

Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

393464 *Resolución definitiva convocatoria nueve plazas Policia Local*

-Aspirantes con Plaza:

<i>ORDEN</i>	<i>D.N.I</i>
1	43150991 R
2	43121842 Q
3	43098273 E
4	43096833 P
5	43146885 N
6	18237461 W
7	44326265 K
8	43156611 D
9	43089912 X

-Aspirantes que quedan en bolsa:

<i>ORDEN EN LA BOLSA</i>	<i>D.N.I</i>
1	43099960 F
2	43119979 Q
3	44871637 V
4	43149292 G
5	43100277 W
6	43129448 D

De conformidad con la Base Onceava de las Bases de selección, los aspirantes con plaza disponen de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de esta publicación en el BOIB para presentar los documentos que acrediten que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria. El incumplimiento de este plazo o si del examen de la documentación presentada se deduce que las personas aspirantes no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, supondrá la pérdida del derecho a ser nombrados funcionarios en prácticas y quedaran sin efecto todas las actuaciones relativas a su nombramiento.

Santa Maria del Camí, 2 de septiembre de 2021

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles

